



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 56, fecha: lunes, 22 de Marzo de 2021

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE GUADALAJARA

DESPIDO 109/2020

749

JDO. DE LO SOCIAL N. 1 GUADALAJAR
AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949235796

Fax: 949235998

Correo electrónico:

NIG: 19130 44 4 2020 0000230

Modelo: N28150

DSP DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000109 /2020

Procedimiento origen: /

Sobre DESPIDO

EDICTO

D/D^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:



Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000109 /2020 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a JUAN MANUEL CHAVES GONZALEZ contra la empresa LINSAL LAVANDERIA, SLL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Por medio del presente se hace saber que en el procedimiento DESPIDO número 109/2020, se ha dictado SENTENCIA número 172/2020, de fecha 22.09.2020, contra la que cabe interponer recurso de suplicación en el plazo de CINCO DIAS.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina Judicial, sita en Avda. del Ejército, nº 12, 19071 de Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a LINSAL LAVANDERIA, SLL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a 17 de marzo de 2021.El/La Letrado/a de la Administración de
Justicia